



ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

En la parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, a las 10h15 minutos del día jueves 28 de abril del año 2022, en el Salón Auditorio Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, se llevó a efecto la **“AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI PERIODO 2021”**, a través de medios virtuales, contando con la presencia del señor Alcalde Víctor Manuel Gualán Chalán, la señora Vicealcaldesa Herlandina Lida Ortega Maldonado, los señores Concejales, Luis Efraín Medina Medina, profesora María Elena Mora Sarango, Abogado Luis Alberto Quizhpe Vacacela y Dr. Joffre Armando Silva Villavicencio, además se contó con la participación de los señores Dr. Luis Antonio Gualán Japa, Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Yacuambi, la señora Tngla. Luz Imelda Zhingre Chalán, Representante del Cuerpo de Bomberos del GAD Yacuambi; y, Abg. Nelson Fabián Romero Guanuchi, Secretario Ejecutivo de Protección de Derechos.

El presente acto se desarrolla en cumplimiento a lo establecido en el artículo 100, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador, artículos 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, y Resolución Nro. 476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; así como también en base al artículo 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el cual establece que, “...al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado convocará a la asamblea territorial, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año; en tal virtud se ha procedido a convocar a la ciudadanía para que participe en el presente Acto Público de Rendición de Cuentas, del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2021, el mismo que cuenta con el siguiente orden del día: 1).- Himno Nacional del Ecuador, 2).- Integración de la Comisión Mixta Nro. 2, para la elaboración del Acta e Informe de Rendición de Cuentas del año 2021, 3).- Rendición de cuentas por parte del Dr. Luis Antonio Gualán Japa, Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Yacuambi, 4).- Rendición de cuentas por parte del Abg. Nelson Fabián Romero Guanuchi, Secretario Ejecutivo de Protección de Derechos, 5).- Rendición de cuentas por parte de la Tngla. Luz Imelda Zhingre Chalán, Directora del Cuerpo de Bomberos del GAD Yacuambi, 6).- Rendición de cuentas por parte de la señora Concejala Prof. María Elena Mora Sarango, 7).- Rendición de cuentas por parte señor Concejala Abg. Luis Alberto Quizhpe Vacacela, 8).- Rendición de cuentas por parte del señor Concejala Dr. Joffre Armando Silva Villavicencio, 9).- Rendición de cuentas por parte de la señora Concejala Herlandina Lida Ortega Maldonado, 10).- Rendición de cuentas por parte del señor Concejala Luis Efraín Medina Medina, 11).- Rendición de cuentas por parte del señor Alcalde Víctor Manuel Gualán Chalán, 12).- Himno a Yacuambi; y, 13).- Clausura.

El desarrollo del evento se da inicio el con el Himno Nacional del Ecuador, mismo que fue coreado por todos los asistentes; acto seguido el Sr. Willan Torres moderador del evento en base con las normativas y procedimientos y de acuerdo a la metodología propuesta por el Consejo de Participación Ciudadana, invita a tomar ubicación y posesión a los integrantes de la Comisión Mixta Nro. 2, quienes han sido invitados por parte del Sr. Alcalde para la elaboración del Acta e Informe de Rendición de Cuentas del año 2021, misma que está conformada por los siguientes señores: Ing. Carolina Cabrera, en calidad de Coordinadora, Abg. Vinicio Suárez, en calidad de Secretario, Srta. Carolina Zapata, en representación de la Ciudadanía; (ausente) y, el señor Ángel Quizhpe, en representación de la Ciudadanía, acto



seguido la Sra. Gabriela Cabrera moderadora del evento, en cumplimiento con el orden de participación invita al Dr. Luis Antonio Gualán Japa, Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Yacuambi, a que realice la presentación del informe de Rendición de Cuentas a su cargo.

Interviene el Dr. Luis Antonio Gualán Japa, Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Yacuambi, quien expresa un saludo al señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores Departamentales, demás autoridades de nuestro cantón, dirigentes de las comunidades y a la culta ciudadanía, en calidad de Registrador de la Propiedad del cantón Yacuambi tengo a bien hacer la Rendición de Cuentas del periodo enero a diciembre del año 2021, en base a la normativa legal vigente esto es el artículo 265 de la Constitución de la República del Ecuador, misma que determina: “El sistema público de Registro de la Propiedad será administrado de manera concurrente entre el ejecutivo y las municipalidades”, Ley del Registro, Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y el Código Civil como norma supletoria, igualmente las normas que dicte la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos y demás normas aplicables; y, La Ordenanza de Creación del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yacuambi, en virtud de ello se han realizado las siguientes actividades registrales de propiedades durante el año 2021, que a continuación se detalla:

ACTIVIDAD REGISTRAL PROPIEDADES

NO	DENOMINACIÓN DEL LIBRO	REGISTRO AL QUE PERTENECE	NO. DE TOMOS	TOTAL INSCRIPCIONES
1	PROPIEDADES	PROPIEDAD	7	138
2	PLANOS	PROPIEDAD	1	45
3	HIPOTECAS Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR	PROPIEDAD	3	94
4	DEMANDAS Y SENTENCIAS	PROPIEDAD	1	2
5	EMBARGOS	PROPIEDAD	1	6
			TOTAL	285

ACTIVIDAD REGISTRAL PROPIEDADES

No.	DENOMINACIÓN DEL LIBRO	REGISTRO AL QUE PERTENECE	NO. DE TOMOS	TOTAL DE INSCRIPCIONES
1	REGISTRO MERCANTIL (constitución de compañías, nombramiento gerente y presidente)	MERCANTIL	1	16
			TOTAL	28

Todo esto ha generado un ingresos total de **USD 22.776,55** dólares de los Estados Unidos de América, cabe recalcar que durante al año 2021 las actividades casi fueron normales, pero aún existían ciertas limitantes por la pandemia, por lo que se ha emitido 679 títulos de crédito emitidos durante el año 2021, también debo informar que el Sistema de Notificaciones Electrónicas, que es un programa o software informático que permite que instituciones Públicas accedan a obtener Información Registral, mediante el cual se han enviadas un total de 3114 oficios durante el año 2021, dando un total del 52%32 del 100%



total, cabe informar que no se ha cumplido al 100% ya que no contamos con personal y esto ha dificultado y limitado el trabajo, así mismo informo que se realiza los informes mensuales de todos ingresos a la DINARDAP, informes cuatrimestrales de las actividades e informe anual de todos los inventarios, etc., es así que se ha cumplido a cabalidad las actividades asumidas, es todo lo que puedo informar de una forma rápida, agradeciendo a cada uno de ustedes. Acto seguido el Sr. Willan Torres Quezada, invita al Abg. Nelson Fabián Romero Guanuchi, Secretario Ejecutivo de Protección de Derechos, proceda con su informe de Rendición de Cuentas.

Interviene el Abg. Nelson Fabián Romero Guanuchi, Secretario Ejecutivo de Protección de Derechos, quien expresa un saludo al señor Alcalde, señores Concejales, a los ciudadanos del cantón Yacuambi, dignas autoridades y demás personas que nos acompañan, me permito hacer la Rendición de Cuentas del periodo de enero a diciembre del año 2021, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Yacuambi, da cumplimiento a las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizando su rendición de cuentas de acuerdo a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los principios y mecanismos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, este informe de gestión obedece a lo descrito en el art. 90 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y al Capítulo Segundo, Rendición de Cuentas, artículos desde el 88 al 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. El Consejo Cantonal de Protección de Derechos, es un conjunto articulado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador, Misión, El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Yacuambi, es el organismo encargado de ejercer las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas para la igualdad en las temáticas intergeneracionales, de género, discapacidad, movilidad humana e intercultural garantizando los derechos de la ciudadanía del Cantón Yacuambi, Visión, El Consejo Cantonal de Protección de Derechos se consolida como un organismo que exige, protege y garantiza el ejercicio pleno de los derechos de todas las personas y los grupos de atención prioritaria del Cantón Yacuambi, contemplados en la Constitución de la República del Ecuador, los instrumentos internacionales de Derechos Humanos y la ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad, como Consejo Cantonal de Protección de Derechos, se ha venido trabajando en coordinación con diferentes instituciones en beneficio de niños, niñas y adolescentes, adulto mayor, personas con discapacidad, organizaciones de género del cantón Yacuambi, dando así cumplimiento a las atribuciones que emana la ley y la Ordenanza de Organización e Implementación del Sistema de Igualdad y Protección Integral de Derechos del Cantón Yacuambi.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ✓ Se realizó la elección y acto de posesión de los miembros de la sociedad civil y del estado, quienes conforman el Consejo Cantonal de Protección de derechos del cantón Yacuambi.
- ✓ Propuesta de Consejos Consultivos, acercamiento con actores, reuniones de inducción y cronograma de actividades con el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, donde se designaron representantes provinciales a la Asamblea Nacional de Conformación de Consejos Consultivos (PAM) Personas Adultas



Mayores periodo 2021-2023, designada como delegada alterna la señora Luz María Cabrera Armijos.

TALLER DE CAPACITACIÓN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, EN LA ZONA RURAL:

- ✓ **Objetivo:** Prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, Jóvenes, adultas mayores en toda su diversidad.
- ✓ **Resultado:** Comunidad sensibilizada sobre la prevención atención en los casos de violencia.

TALLER DE CAPACITACIÓN A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SOBRE LA RUTA DE LA VIOLENCIA:

- ✓ **Objetivo:** Proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes para erradicar la discriminación y la violencia, garantizando una vida digna con igualdades de oportunidades, para todas y todos.
- ✓ **Resultado:** Niños, niñas y adolescentes capacitados.
- ✓ Taller de socialización sobre el rol de los sistemas locales de protección en territorio, en coordinación con el CNII, Unidad Judicial.

SE HA REALIZADO SEGUIMIENTOS Y DERIVACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE FUERON PUESTO EN CONOCIMIENTO DEL CCPD-Y, EN EL AÑO 2021:

- ✓ **Situación de Riesgo:**
 - Físico
 - Psicológico
 - Sexual
 - Institucional
 - Abandono
- ✓ Derivar a la entidad competente para que en el marco de sus competencias emitan acciones o medidas de protección, restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores víctimas de violencia.

COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON LA UNIDAD DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (UNIVIF) Y UNIDAD JUDICIAL:

- ✓ Coordinar acciones para dar seguimiento a las familias detectadas para que asuma los roles y no se vulnere los derechos del familiar que se encuentre en estado de dependencia.

SEGUIMIENTO - AYUDA SOCIAL Y TÉCNICAS



- ✓ En coordinación con el GAD-Municipal y el Técnico de Proyectos Sociales se pudo realizar algunas ayudas a grupos vulnerables del cantón, además se pudo dar seguimiento a algunos casos, con el objetivo de precautelar el bienestar y restablecer los derechos de los diferentes grupos prioritarios.
- ✓ Se levantó informes, a personas adultas mayores y discapacidades con la finalidad de otorgar ayudas técnicas; trabajo que se ha realizado en coordinación con el técnico de proyectos sociales para su respectiva entrega.

Es todo lo que les puedo informar a la ciudadanía, sin antes agradecer a cada uno de ustedes. Acto seguido la Sra. Gabriela Cabrera Morocho, moderadora del evento, en cumplimiento con el orden de participación invita al Tngla. Luz Imelda Zhingre Chalán, Representante del Cuerpo de Bomberos del GAD Yacuambi, a presentar su informe de Rendición de Cuentas.

Interviene la Tngla. Luz Imelda Zhingre Chalán, Encargada del Cuerpo de Bomberos del GAD Yacuambi, quien expresa un saludo al señor Alcalde, señores Concejales y público en general que nos acompaña y a las autoridades del cantón y a toda la ciudadanía de nuestro cantón, como encargada del Cuerpo de Bomberos del cantón Yacuambi me permito presentar la Rendición de Cuentas correspondiente al periodo enero a diciembre del año 2021, en cumplimiento a los artículos 90 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadanía y Control Social, nuestra misión es prestar servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios, así como también brindar apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico, con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial, seguidamente me permito presentar el correspondiente Informe Económico que a continuación se detalla:

INGRESOS AÑO 2021

Saldo Bancos al 01 de Enero de 2021	\$ 73.226,86
Recaudaciones durante el año 2021	\$ 44.798,59
TOTAL INGRESOS AÑO 2021	\$ 118.025,45

GASTOS AÑO 2021

Adquisición de Equipo Informático	\$ 2.346,30
Adquisición de Bienes Muebles	\$ 422,47
Adquisición de Vehículo	\$ 34.827,97
Mantenimiento de Vehículo Motobomba	\$ 831,21
TOTAL GASTOS AÑO 2021	\$ 38.427,95

Saldo Bancos al 31 de Diciembre de 2021 **\$ 79.597,50**



De igual manera me permito informar de las diferentes acciones realizadas en coordinación y apoyo con los diferentes cuerpos de bomberos de la provincia y otras provincias:

INCENDIOS ESTRUCTURALES:

- ✓ Asistencia a incendio estructural en el Sector Sayupamba

INCENDIOS FORESTAL:

- ✓ Asistencia a incendio forestal en el Sector Chapintza.

EVENTOS ADVERSOS

- ✓ Asistencia en deslizamiento de tierra en el Sector Barrio Nueva Vida y Sector La Paz.

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y TRASLADO A UN CENTRO DE SALUD

EMERGENCIAS POR AHOGAMIENTOS

- ✓ Previo a gestión se logró el apoyo de Cuerpos de Bomberos interprovinciales para brindar la oportuna asistencia a las emergencias.

CUADRO DE EMERGENCIAS



REGISTRO DE EMERGENCIAS 2021

CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON YACUAMBI	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		Total de Emergencias Atendidas en el Año	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL		TOTAL
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL		TOTAL
Atención Prehospitalaria																									2	
Emergencias Médicas Atendidas en el Lugar																									0	
Traslado Intra y Extra Hospitalarios de Pacientes									1																2	
Rescate Vehiculares																							1		1	
Rescate Acuatico																									0	
Rescate Estructural																									0	
Rescate en Espacios Confinados																									0	
Búsqueda y Rescate en Montaña																									0	
Búsqueda y Rescate en Minas																									0	
Búsqueda y Recuperación Acuática de												1													5	
Búsqueda y Recuperación de Cadáveres																									0	
Rescate y Reinscripción de Animales Silvestres																									0	
Rescate y Reinscripción de Reptiles																									0	
Rescate de Animales Domésticos																									0	
Manejo de Colmenares Abejas – Avispas																									0	
Incendios Estructurales																									1	
Incendios Forestales																									1	
Incendios Vehiculares																									1	
Quemas Agrarias																									0	
Incidentes Eléctricos																									2	
Fuga y Control de GLP																									2	
Manejo de Materiales Peligrosos																									0	
Limpieza De Calzada																									1	
Ayuda comunitaria																									2	
Entrega y Abastecimiento de Agua																									0	
Obstrucción De Alcantarillado Fluvial Y Aguas																									1	
Grises																									2	
Cortes de Arboles																									2	
Fenómenos Naturales																									2	
Inundaciones																									0	
Desbordamientos																									0	
Deslave																									4	
Operativos Y Eventos Publicas																									4	
Simulaciones, Entrenamientos y Capacitaciones																									2	
Falsas alarmas																									1	
TOTAL POR MESES	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	Total	34	



MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO MOTOBOMBA Y DONACIONES RECIBIDAS:

- ✓ Informar que el vehículo motobomba se encuentra en mal estado y además los repuestos se los consigue en otro país y los costos son elevados, ya que aquí no se encuentran los repuestos y el vehículo se encuentra parado.
- ✓ También informar que se han recibido algunas donaciones.

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO CAMIONETA R1 PARA CUERPO DE BOMBEROS YACUAMBI:

- ✓ Adquisición de Vehículo para prestar servicio a la ciudadanía en casos de emergencias suscitadas en nuestro Cantón Yacuambi.

Esto es lo que puedo informar de las diferentes actividades realizadas dentro del Cuerpo de Bomberos, gracias. Acto seguido el Sr. Willan Torres, moderador del evento, en cumplimiento con el orden de participación invita a la licenciada Concejal María Elena Mora Sarango, a presentar su informe de Rendición de Cuentas.

Interviene la señora Concejal Prof. María Elena Mora Sarango, quien expresa un saludo al señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, estimados funcionarios de la entidad municipal, distinguidas autoridades de nuestro cantón, en calidad de Concejal Urbana, desde este espacio quiero expresar un saludo fraterno a cada uno de ustedes por acompañarnos al presente evento de rendición de cuentas de nuestro accionar de acuerdo a la Ley, es así que de conformidad a lo estipulado en el COOTAD Art. 58, a los Concejales nos atribuye cuatro funciones estas son: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal, b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, c) Intervenir en el concejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y, d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley, que a continuación detallo cada una de ellas:

INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

He sido convocada por la máxima autoridad del GAD Yacuambi, a 20 Sesiones Ordinarias y 24 extraordinarias, a las cuales he asistido responsablemente para deliberar y debatir cada uno de los puntos a tratarse.

PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

En este punto hemos aprobado algunas ordenanzas y otras también han sido socializadas en asamblea cantonal, mismas que a continuación se detalla:



- ✓ Reforma a la Ordenanza del Funcionamiento, Ocupación y Cobro de los Locales del Mercado Municipal.
- ✓ Ordenanza para Recordación Cívica y Preservación de la Diversidad Cultural y Patrimonio Material e Inmaterial de los Pueblos y Nacionalidades y Desarrollo.
- ✓ Reforma a la Ordenanza que Regula la Taza de Alquiler de la Maquinaria del GADMCY a las Personas Naturales o Jurídicas de Derecho Privado.
- ✓ Derogatoria de la Ordenanzas de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información.
- ✓ Derogatoria de la Ordenanza para el Pago de Viáticos, Movilización y Reconocimiento de Valores dentro del País para el Cumplimiento de Licencias de Servicios Institucionales o Jornadas Especiales de Trabajo para las y los Servidores y las y los Obreros del GADMCY.
- ✓ Ordenanza para la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi.
- ✓ Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo del GADMCY.
- ✓ Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos del GADMCY.
- ✓ Ordenanza que Norma el Proceso de Regularización Adjudicación de Bienes Mostrencos en las Zonas Urbanas y de Expansión Urbana en el Cantón Yacuambi.
- ✓ Ordenanza que Regula la Formación de Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el BIENIO 2022 – 2023.

INTERVENIR EN EL CONCEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL:

Al formar parte de la Comisión de Turismo, he sido delegada por el Sr. Alcalde, conjuntamente con la técnica del turismo la Ing. Maritza Sarango, para viajar a los diferentes cantones por el tema turístico que detallo a continuación:

- ✓ Al cantón Pucará, provincia del Azuay para asistir al Quinto Congreso de la Mancomunidad Turística.
- ✓ Al cantón San Fernando, provincia del Azuay a participar en el II Encuentro Presencial de Municipios de la cuenca del río Jubones y del Sur, con la finalidad de avanzar en el proyecto de Mancomunidad Turística TINKUÑAN del Sur.
- ✓ Al cantón Arenillas provincia de El Oro en compañía del sr. Alcalde y la Ing. Técnica de Turismo para participar en la socialización de los proyectos BEDE/MINTUR.

En estas reuniones quiero informar que hemos traído las mejores experiencias y ya estos municipios le han apostado al turismo y por lo tanto sirve como fuente de desarrollo, de lo cual se pretende fomenta en nuestro cantón, así mismo se está buscando crear el proyecto de la mancomunidad turística con algunos municipios vecinos, ojala que el Ministerio apruebe este proyecto para el bien y desarrollo de los pueblos, además se ha trabajado en otras actividades como:



- ✓ Se organizó el evento para el fomento de la identidad de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Yacuambi.
- ✓ Organización del evento para Resaltar la belleza de la mujer Yacuambence como representantes de la provincia, a nuestras reinas que participaron como candidatas en la provincia de Zamora y además se hizo un evento para felicitar a la reina de nuestra provincia.
- ✓ Encendido de luces navideñas en la Plaza Central de la parroquia 28 de Mayo.
- ✓ Se organizó el evento de rendición de cuentas correspondiente al año 2020.

En lo que respecta a la Comisión de Medioambiente y con la finalidad de proteger el sitio turístico y patrimonial El Puerto, se realizó varias visitas al lugar para verificar que se estaban realizando actividades mineras; luego de constatar estas actividades se informó a las entidades de control del Estado para que tomen el procedimiento respectivo, sin embargo las entidades de control hicieron caso omiso, además se realizaron otras actividades como:

- ✓ En el Relleno Sanitario, se ha realizado el control del manejo de desechos orgánicos e inorgánicos, además del pesaje de los mismos.
- ✓ Se realizó la gestión para la reparación y adecuación de la caseta del Relleno Sanitario.
- ✓ En el Mercado Municipal, se socializó la importancia de la clasificación de los desechos sólidos para que la disposición final sea manejada adecuadamente; para lo cual se entregó los tachos de basura, conforme a lo establecido en la Ordenanza.

Cabe señalar de igual manera que se asistió al evento de Declaratoria del Área Protegida Autónoma Descentralizada Yacuambi al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con una superficie de 26.913,38 hectáreas; mediante Acuerdo Ministerial Nro. MAAE-2021-020, emitido el 11 de mayo de 2021; y, finalmente:

FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY:

Debo informar de que se ha asistido en conjunto con los señores Concejales a cada una de las obras que se han realizado, verificando el cumplimiento y sobre todo que no existan sobrepuestos en las mismas, debo informar que contratos complementarios si se han realizado de acuerdo al criterio de los técnicos y de instituciones, es así que se visitó las siguientes obras:

- ✓ Avance de la obra en el centro Educativo Daniel Chalán.
- ✓ Construcción de las cubiertas laterales del Mercado Municipal.
- ✓ Cubierta de la cancha de la Y de Tutupalí.
- ✓ Casa comunal de Kurintza; y, finalmente la visita a la
- ✓ Escuela Ángel Nolberto Suárez de La Paz.

Con todo lo expuesto quiero agradecer a cada uno de ustedes por permitirme informar de todas las actividades realizadas, dejo a vuestra disposición las actividades ejecutadas agradecer



a quien confiaron y pedir disculpas por no llenar las expectativas de cada uno de ustedes, muchas gracias. Acto seguido la Sra. Gabriela Cabrera Morocho moderadora del evento, en cumplimiento con el orden de participación invita al Sr. Ab. Luis Alberto Quizhpe, a que realice la presentación del informe de Rendición de cuentas a su cargo.

Interviene el Concejal Abg. Luis Alberto Quizhpe Vacacela, un saludo revente al señor Alcalde, señores Concejales, a los miembros de la Comisión Mixta, a las diferentes autoridades, líderes y lideresas de las diferentes comunidades, ciudadanía del cantón Yacuambi en general, quiero dar gracias a Dios por darme el carácter para poder asumir y cumplir con responsabilidad el cargo de Concejal que el pueblo me ha encomendado e informar sobre el accionar de mi persona durante el periodo de enero a diciembre del año 2021, que a continuación detallo:

OBJETIVO GENERAL:

Buscar la convivencia armónica entre ciudadanos bajo el principio de solidaridad, equidad de género, interculturalidad y disciplina mediante la creación y aplicación de ordenanzas y reglamentos, acorde a la situación socioeconómica de sus habitantes, fiscalizando para lograr construir una ciudad que atienda en forma prioritaria a sus ciudadanos con una mejor calidad de vida, priorizando la atención integral en servicios básicos y la erradicación de los problemas sociales que afecta a la sociedad en general.

Son cuatro las funciones específicas que nos atribuye el Art.58. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, estas son:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal.
- c) intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el consejo municipal.
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley; y, que a continuación me permito detallar:

INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL:

Como Concejal participé en todas las sesiones convocadas mismas que son las siguientes: Sesiones Ordinarias 20 y Sesiones Extraordinarias 24.

PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL:

En el campo de la legislación y en honor al tiempo no voy a repetir lo que mi compañera ya libero y anteriormente me antecedió, por lo cual voy a continuar con la siguiente atribución.



INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL:

He sido designado como Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN Y REDACCIÓN**, y como integrantes de la comisión los compañeros, Concejal Joffre Armando Silva Villavicencio y Concejal María Elena Mosa Sarango, desde nuestra comisión se han emitido algunos informes que se detalla:

- ✓ Dictamen Favorable para que se ejecute mediante acto legislativo la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE FUNCIONAMIENTO, OCUPACIÓN Y COBRO DE LOCALES DEL MERCADO MUNICIPAL Y FERIAS LIBRES EN EL CANTÓN YACUAMBI.
- ✓ Dictamen Favorable para que se ejecute mediante acto legislativo la ORDENANZA PARA LA RECORDACIÓN CÍVICA Y PRESERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN YACUAMBI.
- ✓ Recomendar al ejecutivo, conformar una comisión especial técnica con la finalidad de que procedan a la revisión y reestructuración del Proyecto de ORDENANZA DEL DEPORTE DEL CANTÓN YACUAMBI en base a las disposiciones legales pertinentes.
- ✓ Dictamen Favorable para que se ejecute mediante acto legislativo la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO.
- ✓ Dictamen Favorable para que se ejecute mediante acto legislativo la Derogación de la ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE YACUAMBI – EPMCIYA-EP.
- ✓ Dictamen Favorable para que se ejecute mediante acto legislativo la Derogación de la ORDENANZA PARA EL PAGO DE VIATICOS, MOVILIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE VALORES DENTRO DEL PAÍS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES O JORNADAS ESPECIALES DE TRABAJO PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI.
- ✓ Sugerir a Ejecutivo disponga la conformación de una comisión técnica integrado por: La Concejal que forma parte del Comité de Planificación del Cuerpo de Bomberos, Procurador Síndico, Directora Financiera y Comandante de Cuerpo de Bomberos (E) a fin de analizar y emitir un informe Técnico Jurídico respecto a las disposiciones estipuladas en la ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN YACUAMBI.
- ✓ Dictamen Favorable para que se ejecute mediante acto legislativo la Aprobación de la ORDENANZA DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LAS CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN YACUAMBI.
- ✓ Dictamen Favorable para que se ejecute mediante acto legislativo la Aprobación de la ORDENANZA PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI.



- ✓ Dictamen Favorable para que se ejecute mediante acto legislativo la Aprobación de la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2021 – 2023.
- ✓ Dictamen NO Favorable por no contar con el sustento básico que son los informes de los estudios realizados por la Unidad de Talento Humano la ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE LA NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS Y ESCALAS REMUNERATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI (el concejo con mayoría simple resuelve analizar y aprobar).
- ✓ Dictamen Favorable para que se ejecute mediante acto legislativo la Aprobación de la REFEORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL CANTÓN YACUAMBI (Incluye disposición transitoria para garantizar los derechos de Técnicos del cuerpo de bomberos en la fase de transición).

FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY:

Es así que se han realizado las siguientes fiscalizaciones:

- ✓ Informe de Fiscalización Nro. 1 Estado de las Carpas Propiedad del GAD Municipal de Yacuambi Instalados en los Espacios donde se Viene Realizando Las Ferias Libres.
- ✓ Informe De Fiscalización Nro. 2 Construcción De La Plaza De Ganado De La Ciudad 28 De Mayo.
- ✓ Informe De Fiscalización Nro. 3 Proyecto: Regeneración Urbana de la Av. Descongestionamiento, Av. 18 de Noviembre y calle 10 De Marzo de la Parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe dentro del cual se resolvió: Cumplimiento del proyecto, Cajas de revisión sin conexión, Posos de alcantarillado Tapados, Corrección de capa de asfalto en algunos puntos de los márgenes de la avenida, Válvulas del sistema de agua, Electrificación de la avenida.
- ✓ Fiscalización del Proyecto denominado Reconstrucción del Mercado Municipal.
- ✓ Fiscalización de la Construcción de la cubierta en la cancha de la Unidad Educativa Daniel Chalán de la ciudad 28 de Mayo.
- ✓ Revisión de los procesos respecto a compra de repuestos para la maquinaria y contratación de seguros para el personal y maquinaria del GAD Municipal del cantón Yacuambi.
- ✓ Seguimiento al proyecto que se viene ejecutando en convenio entre el GAD Municipal y la fundación humana.
- ✓ Presentación y socialización al Concejo Municipal la propuesta denominada Construcción de Contenedores soterrados, y espero que algún día se plasme, mismo que presente al Concejo, un proyecto que evitaría la contaminación.



- ✓ Coordinación con los técnicos de la institución municipal para realizar la entrega de los tachos de basura para los arrendatarios del Mercado Municipal.
- ✓ Coordinación con el Técnico del Agua y Alcantarillado Sanitario para realizar el recorrido por la comunidad La Florida, Sector la Explanada, para inspeccionar el servicio de agua para los moradores de ese sector considerando la prioridad a los sectores prioritarios que habitan en ese sector.
- ✓ Coordinación con el Técnico del Agua y Alcantarillado Sanitario para realizar el recorrido por la comunidad Sayupamba, para inspeccionar el servicio de agua para los moradores de ese sector considerando la prioridad a los niños y niñas del centro educativo comunitario Jaime Roldos Aguilera.
- ✓ Resultados de las inspecciones de los sistemas de agua para la comunidad Guaviduca y Mankahurku: Comunidad Guaviduca, entrega de materiales y trabajos realizados para repotenciación de la captación y tanque de almacenamiento y Comunidad de Mankahurku, entrega de materiales para ampliación del sistema de agua para nuevas construcciones y Centro Educativo Comunitario General Quiz Quiz. (Trabajos pendientes de realizar).
- ✓ Inspección del sistema de agua de la comunidad de Ortega Alto.
- ✓ Inspección de sistema de agua potable de la parroquia Tutupali, coordinación con el trabajador para realizar la limpieza de las calles y más espacios comunes del centro urbano de la parroquia Tutupali.
- ✓ Inspección de un evento adverso en la comunidad de Pomarrosa, resultados obtenidos: Entrega de tubería para encausar las aguas lluvias que provocan deslizamiento.
- ✓ Fiscalización del Proyecto Construcción del Bloque de Aulas de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Ángel Nolberto Suarez” de la parroquia La Paz.
- ✓ Fiscalización del Proyecto Construcción de la cubierta de la cancha de la comunidad Nueva Esperanza.
- ✓ Fiscalización y acto formal de entrega y recepción de la obra denominado comedor comunitario para la comunidad el Kim.
- ✓ Fiscalización y acto formal de entrega y recepción de la centro de desarrollo comunitario de Kurintza.

Hasta el 2021 he estado cumpliendo las funciones de Concejal y Vicealcalde en las cuales he cumplido algunas delegaciones de la máxima autoridad en total 7, que detallo a continuación:

- ✓ En nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, participé en la Socialización de la fase 3 y 4, que corresponde a la Propuesta de **“GESTIÓN DEL SUELO Y A LA ORDENANZA DE URBANISMO Y ORNATO”**,
- ✓ En nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, participé en la Mesa Técnica Intersectorial del Cantón Yacuambi.



- ✓ En nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, participé de una reunión de trabajo convocado por el Sr. Emilio Absalón Campoverde Robles, Gobernador de la Provincia de Zamora Chinchipe.
- ✓ En nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, participé de la Sesión Ordinaria del Concejo Provincial, misma que se desarrolló el día de hoy viernes 30 de julio de 2021, a partir de las 15h00 en la Sala de Sesiones de Concejo Provincial.
- ✓ En nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, participé en el acto de Proclamación de Abanderado, Portaestandartes, Escoltas y Juramento a la Bandera, de los estudiantes de la Unidad Educativa “Alonso de Mercadillo”.
- ✓ En nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, participé de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial, misma que se desarrolló el día jueves 30 de septiembre de 2021, a partir de las 16h00 en la Sala de Sesiones de Consejo Provincial.
- ✓ En nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi, participé en el evento de presentación oficial a la comunidad de Chapintza, parroquia La Paz, cantón Yacuambi el servicio que ofrecerá la **“COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONALES 16 DE JULIO CHAPINTZA S.A”**.

En calidad de Alcalde encargado he podido realizar las siguientes acciones:

- ✓ Presidir Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo.
- ✓ Disposiciones para el mantenimiento vial 28 de Mayo - San Vicente de Peñablanca.
- ✓ Apertura de la vía Cambana – Sector El Limón.
- ✓ Autorización y coordinación para desarrollar en nuestro cantón a fase de las eliminatorias para el certamen provincial denominado Festival Emblemático de Zamora Chinchipe 2020 “Cantares de mi Infancia”.
- ✓ Reunión de trabajo con los moradores de la comunidad de Sayupamba para tratar respecto a la construcción del terraplén para la construcción de la Capilla, construcción del sistema de agua y cancha cubierta en la Comunidad Sayupamba.
- ✓ Disposición para habilitar el paso sector Velo de Novia en las emergencias viales.
- ✓ Apoyo al sector agrícola ganadero para la constitución de Asociaciones Jurídicas.
- ✓ Gestión ante las entidades competentes para obtener apoyo en materia de Producción.

Hermanas y hermanos del cantón Yacuambi, de acuerdo a la Constitución de la República en su artículo 204 el pueblo es el mandante y el primer fiscalizador, por lo tanto invito a que nos hagan los seguimientos respectivos y no me resiento por las observaciones y las críticas, por lo que siempre estaré dispuesto a escuchar el clamor del pueblo y buscar el espíritu de convivencia armónica entre todos nosotros, reitero mi compromiso de seguir junto a ustedes, muchas gracias y que dios les pague por su atención. Acto seguido el Sr. Willan Torres invita al



Concejal Dr. Joffre Armando Silva Villavicencio, a que proceda con su informe de Rendición de Cuentas.

Interviene el Concejal Dr. Joffre Armando Silva Villavicencio, Mi saludo de respeto y consideración a las dignas Autoridades aquí presentes en la persona del Señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, representantes del Estado, estimados compañeros de la institución, mi saludo a cada uno de ustedes, la Ley nos da la oportunidad de rendir cuentas, recordemos que hemos pasado por momentos difíciles y por eso talvez no podamos extender nuestro discurso en el tema de la legislación y fiscalización, la base legal en que la que fundamentamos nuestra rendición de cuentas es: la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 100, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social en su Art. 90 y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización – COOTAD en su Art. 58, mis acciones han estado enmarcadas a lo que prescribe el art 58 del COOTAD el cual nos confiere las atribuciones a los Concejales, mismas que las informo de esta manera:

En legal y debida forma el señor Alcalde, nos ha convocado a Sesiones de Concejo Municipal, ya sean estas Ordinarias o Extraordinarias, con responsabilidad como es mi característica en mi accionar público y privado, he participado en dichas sesiones aportando con mis modestos conocimientos de acuerdo a los puntos propuestos por el Ejecutivo Municipal, también he sido cuidadoso que las decisiones tomadas en las sesiones no lesionen los intereses de todos los habitantes del cantón Yacuambi, además siempre precautelare que todos mis actos estén apegados al Derecho.

En el ámbito de la legislación municipal, conjuntamente con el Señor Alcalde y compañeros Concejales procedimos a discutir y aprobar en primer y segundo debate las siguientes ordenanzas:

- ✓ Ordenanza Derogatoria de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información de Yacuambi.
- ✓ Ordenanza Derogatoria de Pago de Viáticos, Movilización y Reconocimiento de Valores Dentro del País para el Cumplimiento de Servicios Institucionales o Jornadas Especiales de Trabajo para los Servidores y Obreros del GAD Municipal.
- ✓ Ordenanza que Regula la Formación de Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación al Impuesto de los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2022-2023.
- ✓ Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Funcionamiento, Ocupación y Cobro de Locales del Mercado Municipal y Ferias Libres en el cantón Yacuambi.
- ✓ Ordenanza que Norma el Proceso de Regulación de Bienes Mostrencos en las Zonas Urbanas y Expansión Urbana del cantón Yacuambi.
- ✓ Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Yacuambi, para el Ejercicio Económico 2022.
- ✓ Aprobación en Primer Debate de la Reformas de la Ordenanza que Regula la Gestión de Riesgos y de los servicios de Prevención, Protección, Socorro y Extinción de Incendios en el cantón Yacuambi.



- ✓ Reforma a la Ordenanza que Regula las Tasas de Alquiler de Maquinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi, a las personas Naturales o Jurídicas de Derecho Privado.
- ✓ Ordenanza para la Recordación Cívica y Preservación de la Diversidad Cultural y Patrimonio Material e Inmaterial de los Pueblos y Nacionalidades y Desarrollo Turístico del cantón Yacuambi.
- ✓ Ordenanza para la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Yacuambi.
- ✓ Ordenanza de Uso y Gestión de Suelo de las Cabeceras Parroquiales del cantón Yacuambi.

De conformidad a la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del cantón Yacuambi; mi persona integra las comisiones permanentes de: Comisión de Planificación y Presupuesto y Comisión de Cultura, Deportes, Salud y Educación, dentro de las cuales se ha realizado lo siguiente:

- ✓ La comisión de planificación y presupuesto, a la cual presido, ha realizado varias sesiones de trabajo donde se ha resuelto temáticas, encaminadas a favor del interés público al cual persigue el GAD Municipal del cantón Yacuambi, en lo principal a lo concerniente al Presupuesto para el Ejercicio Económico 2022.
- ✓ Como miembro de la Comisión de Planificación formo parte de la Junta de Ornato, en esta Junta trabajamos en lo concerniente a regular y aprobar subdivisiones y fraccionamientos de predios urbanos y rurales, como también para la constitución de urbanizaciones en el cantón Yacuambi. (fuente de verificación informes mensuales del año 2021).

En el ámbito de la cultura, de fiscalización y otros, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se apoyó para la aprobación del proyecto “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN YACUAMBI 2019-2023”.
- ✓ Se apoyó en la aprobación y ejecución del proyecto denominado “DESARROLLO CULTURAL, TURÍSTICO, FOMENTANDO LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL CANTÓN YACUAMBI”.
- ✓ El proyecto: “ELABORACIÓN DEL PLAN DE USO DEL SUELO -PUGS- DE LA CIUDAD 28 DE MAYO Y ESQUEMAS TERRITORIALES DE LA CABECERA PARROQUIALES LA PAZ Y TUTUPALI DEL CANTÓN YACUAMBI”.
- ✓ Se aprobó en el concejo que los recursos no reembolsables asignados por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. que asciende a USD 26.716,12 sean destinados para financiar el proyecto denominado “PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN YACUAMBI”.
- ✓ Se fiscalizó la ejecución de las obras construcción de bloques de aulas para los centros educativos Ángel Nolberto Suárez de La Paz y Huayna Capac del barrio Nuevo Porvenir jurisdicción de la parroquia La Paz.



- ✓ Se aprobó en el concejo la resolución mediante la cual se Autoriza al señor Alcalde y Procurador Sindico de la Institución para suscripción de convenios y comodatos entre la entidad Municipal y Gobiernos Parroquiales del Cantón Yacuambi, Gobiernos Municipales, Organismos Dependientes del Gobierno Nacional, Empresas Públicas, Cooperantes Técnicos y Financieros Nacionales e Internacionales; y Organizaciones de carácter Productivo, Deportivo Cultural y Social, para la ejecución de obras de Construcción y Mantenimiento Vial e Infraestructura Educativa, Deportiva, Cultural, Productiva, Comercial, Social Comunitaria, de Ordenamiento Territorial, temas de Control Ambiental y Servicios Ambientales en el cantón Yacuambi, cuya vigencia será a partir de la presente fecha, hasta el 31 de diciembre del 2021.
- ✓ Se fiscalizo el Proyecto denominado reconstrucción parcial del mercado municipal conjuntamente con compañeros concejales.
- ✓ Se fiscalizo la construcción de la cubierta de la Unidad Educativa Daniel Chalán, donde se observó la calidad de materiales ocupados en la misma.
- ✓ Se colaboró en la gestión para obtener la propiedad del terreno del Ex Centro Agrícola, con el fin de ejecutar el proyecto de construcción del Parque Recreo Deportivo de la parroquia 28 de Mayo.
- ✓ Por delegación del Señor Alcalde, participé en la sesión preparatoria de la “X CUMBRE AMAZONICA MORONA SANTIAGO 2021”, en la cual se presentaron propuestas en beneficio de nuestro Cantón.
- ✓ Se apoyó para la aprobación y ejecución del proyecto denominado PRESERVACION DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ESPIRITUAL DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES EN EL MARCO DE LA IDENTIDAD Y DESARROLLO TURISTICO DEL CANTÓN YACUAMBI 2021.
- ✓ Fiscalización a la construcción de la obra denominada Centro de Desarrollo Comunitario de la comunidad Kurints, perteneciente a la parroquia La Paz, cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe.
- ✓ Se apoyó para que se ejecute la consultoría para realizar un inventario del patrimonio cultural de las parroquias 28 de Mayo, La Paz y Tutupali.
- ✓ Se apoyó para conocer, analizar y resolver el proyecto denominado “Encuentro de Integración y Fortalecimiento de la Diversidad Socio Cultural, Turismo, Deporte, Economía en el Marco de la Conmemoración Cívica del cantón Yacuambi 2022.
- ✓ Se colaboró para que se lleve a efecto el taller sobre prevención de incendios, violencia intrafamiliar y salud familiar en la comunidad de San Vicente de Tutupali, dictado por el Cuerpo de Bomberos del cantón Yacuambi, Policía Nacional y Centro de Salud, respectivamente.
- ✓ Se colaboró para la participación en los juegos intermunicipales, desarrollados en la ciudad de Zamora.
- ✓ Se aportó con criterios para la Reforma al Presupuesto del Ejercicio Económico del año 2021, que luego fue puesto a consideración del Legislativo Municipal.



MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- ✓ Visita a la construcción del sistema de agua tratada para la comunidad de Bella Vista.
- ✓ Participación en reunión comunitaria para la planificación de acciones por el GAD Municipal.
- ✓ Minga comunitaria para el arreglo de caminos de herradura.
- ✓ Inspección a la construcción del centro comunitario para la Comunidad Shuar de Kurints.
- ✓ Visita a la construcción del bloque de aulas para el centro Educativo “Ángel Nolberto Suárez” de La Paz.
- ✓ Inspección a la construcción de la cubierta de la cancha de la Escuela Gloria Albertina Iñiguez de la comunidad Nueva Esperanza.
- ✓ Reunión con los obreros municipales del cantón Yacuambi.
- ✓ Inspección a la ubicación de la capa asfáltica a la avenida 18 de Noviembre.
- ✓ Visita a la construcción de la cubierta de la cancha de la Unidad Educativa Daniel Chalán.
- ✓ Reunión de trabajo con los técnicos por el tema del PDyOT.

Hasta aquí mi intervención, muchas gracias querido pueblo de Yacuambi, Acto seguido el Sr. Willan Torres, invita a la señora Concejal Herlandina Lida Ortega Maldonado, a presentar su informe de Rendición de Cuentas.

Interviene la señora Concejal Herlandina Lida Ortega Maldonado, quien expresa un saludo al señor Alcalde, señores Concejales, señores de la mesa Directiva, nuestro saludo a la ciudadanía que nos acompaña esta mañana, un saludo de las 56 comunidades que tiene nuestro cantón, un saludos a todos los presidentes de las diferentes comunidades y que nos acompañan el día de hoy, un saludos los pueblos que forman nuestro cantón, la nacionalidad Shuar, Saraguro y Mestizo, vamos a Rendir Cuentas de las actividades realizadas y comprendidas del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

Como establece el artículo 58 del COOTAD, atribuciones de los concejales y concejalas, se determina que: “Los concejales y concejalas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozaran de fuero de corte provincial y tienen las siguientes atribuciones”.

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.
- b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal.
- c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la Ley.

Al iniciar nuestra gestión se ha presentado ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), un plan de trabajo, donde se ha planteado como:



OBJETIVO GENERAL:

Atender a los mandantes con herramientas legales encaminadas a planificar y ejecutar el desarrollo urbano y rural, en el ámbito de nuestras competencias, ejerciendo una efectiva fiscalización de obras, actos de la función del Ejecutivo y trabajando en coordinación con los actores sociales de las distintas comunidades para el desarrollo del cantón Yacuambi.

Actividades propuestas dentro de nuestro plan de trabajo:

- ✓ Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- ✓ Impulsar la ejecución y fiel cumplimiento del plan de trabajo.
- ✓ Representar la voz de los ciudadanos y ciudadanas del Cantón Yacuambi.
- ✓ Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado.
- ✓ Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ley.
- ✓ Promover el Desarrollo Económico Social, Medio Ambiente, Turístico y Cultural dentro de su Jurisdicción.

De acuerdo a lo establecido en la Ordenanza presidida por la Comisión de Paridad y Equidad de Género, los miembros que lo conformamos son: el Abg. Luis Alberto Quizhpe Vacacela, la Prof. María Elena Mora Sarango, con quienes se ha trabajado de una forma unánime y responsable dentro de la base legal que ampara a la Comisión de Paridad y Equidad de Género tenemos:

En el artículo 249 del COOTAD Presupuesto para los grupos de atención prioritaria; dice: “No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritarios”

Así mismo el artículo 598 del COOTAD, consejo cantonal para la protección de derechos, establece que: “Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil. Trabajos que se han realizado en coordinación con el Abg. Nelson Romero.

Dentro del artículo 54 del COOTAD, establece las funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:



- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales.

El artículo 35 de la Constitución de República del Ecuador, derechos de las personas y grupos de atención prioritaria determina que: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección de las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SOCIALES CDI-CIBV- DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR ENERO - DICIEMBRE DEL AÑO 2020:

PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

Debo agradecer a la Lic. Luz Amada y todo su equipo técnico que brindan ayuda a todos los usuarios de los proyectos, nosotros como Concejales hacemos el respectivo seguimiento para su cumplimiento, es así que tenemos los siguientes:

PROYECTOS	COOPERANTES
Proyecto de cooperación para implementar servicios para personas con discapacidad en la modalidad de atención en el hogar y la comunidad de las tres parroquias del cantón Yacuambi	GOBIERNO MUNICIPAL - MIES
Proyecto de cooperación para la implementación de servicios para personas adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria en el cantón Yacuambi	GOBIERNO MUNICIPAL - MIES
Proyecto de cooperación “Implementar servicios para niños/as de 12 a 36 meses de edad” desarrollo infantil-cdi “San José” de la parroquia 28 de Mayo del cantón Yacuambi	GOBIERNO MUNICIPAL - MIES



Así mismo tenemos algunas actividades que se han cumplido dentro de la Comisión de Paridad y Equidad de Género, para lo cual adjunto las fotografías, de las diferentes actividades realizadas, etc.

Además he sido convocada por la máxima autoridad del GAD Yacuambi, a 20 Sesiones Ordinarias y 24 extraordinarias; a las cuales he asistido responsablemente para deliberar y debatir cada uno de los puntos a tratarse, también debo informar sobre las Ordenanzas que a continuación detallo:

ORDENANZAS:

- ✓ Reforma a la Ordenanza del Funcionamiento, Ocupación y Cobro de los Locales del Mercado Municipal.
- ✓ Ordenanza para Recordación Cívica y Preservación de la Diversidad Cultural y Patrimonio Material e Inmaterial de los Pueblos y Nacionalidades y Desarrollo.
- ✓ Reforma a la Ordenanza que Regula la Taza de Alquiler de la Maquinaria del GADMCY a las Personas Naturales o Jurídicas de Derecho Privado.
- ✓ Derogatoria de la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Comunicación e Información.
- ✓ Derogatoria de la Ordenanza para el Pago de Viáticos, Movilización y Reconocimiento de Valores dentro del País para el cumplimiento de Licencias de Servicios Institucionales o Jornadas Especiales de Trabajo para las y los Servidores y las y los Obreros del GADMCY.
- ✓ Ordenanza para la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Yacuambi.
- ✓ Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del GADMCY.
- ✓ Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos del GADMCY-2021.
- ✓ Ordenanza que Norma el Proceso de Regularización Adjudicación de Bienes Mostrencos en las Zonas Urbanas y de Expansión Urbana en el Cantón Yacuambi.
- ✓ Ordenanza que Regula la Formación de Catastros Prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el BIENIO 2022 – 2023.

FISCALIZACIÓN AL EJECUTIVO:

Se ha dado seguimiento a través del portal de Compras Públicas a varias contrataciones, tales como:



Código	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin iva)	Fecha de Publicación
CDC-GADMCY-002-2021	Estudios y Diseños Definitivos para la Construcción del Parque Recreo Deportivo de la Parroquia 28 de Mayo, Cantón Yacuambi	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$34,987.60	4/2/2021 17:00
CDC-GADMCY-003-2021	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL CANTÓN YACUAMBI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$31,669.18	10/5/2021 10:00
CDC-GADMCY-004-2021	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA COMUNIDAD CAMBANA, PARROQUIA 28 DE MAYO, CANTÓN YACUAMBI	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$29,992.01	16/6/2021 17:00
CDC-GADMCY-005-2021	ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCION E INFORMES DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS FEBRERO 2013 – FEBRERO 2015; FEBRERO 2015 – FEBRERO 2017; Y FEBRERO 2017 – FEBRERO 2019 DEL PROYECTO “ALCANTARILLADO SANITARIO, PLUVIAL Y AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE NAPURAK	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$3,200.00	23/6/2021 17:00
LICS-GADMCY-002-2021	CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS, ROBO Y/OASALTO, DINERO Y VALORES, EQUIPO ELECTRONICO, VEHÍCULOS LIVIANOS Y PESADOS,EQUIPO Y MAQUINARIA, ROTURA DE MAQUINARIA, RESPONSABILIDAD CIVIL, FIDELIDAD TIPOBLANKET, Y VIDA DE OBREROS, PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOMUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$26,640.29	22/2/2021 10:00
SIE-GADMCY-001-2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS OFICINAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$12,183.30	26/1/2021 14:00
SIE-GADMCY-002-2021	ADQUISICIÓN DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$18,401.93	25/2/2021 17:00
SIE-GADMCY-003-2021	ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA 4x4 PARA EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN YACUAMBI	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$33,500.00	18/3/2021 19:00



SIE-GADM CY-004-2021	ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE CUCHARONES PARA LAS EXCAVADORAS Y RETROEXCAVADORAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN YACUAMBI	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$9,514.35	19/3/2021 13:00
SIE-GADM CY-007-2021	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE DIFERENTES PROYECTOS DEL CANTON YACUAMBI	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$15,350.14	12/5/2021 17:00
SIE-GADM CY-009-2021	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA LAS OFICINAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON YACUAMBI	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$19,160.65	9/6/2021 17:00
SIE-GADM CY-010-2021.	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA PESADA, REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA EXCAVADORA MARCA KOMATSU MODELO PC200 PC 7 Y VEHÍCULO MARCA CHEVROLET MODELO DMAX	Ejecución de Contrato	ZAMORA CHINCHIPE / YACUAMBI	\$14,116.00	17/6/2021 17:00

Seguidamente presento los anexos que ya han detallado mis compañeros que me antecedieron en los diferentes obras y lugares, quiero compartirles un pensamiento, “Toda persona deja una enseñanza, toda enseñanza deja una experiencia, y toda experiencia deja una huella”, gracias querida ciudadanía de mi cantón. Acto seguido la Sra. Gabriela Cabrera Morocho moderadora del evento, en cumplimiento con el orden de participación invita al Sr. Luis Efraín Medina Medina, a que realice la presentación del informe de Rendición de cuentas a su cargo.

Interviene el señor Concejal Luis Efraín Medina Medina, quien expresa un saludo en la lengua kiwchua y español, al señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores, Dirigentes de las comunidades, quienes se han dado cita para ser partícipes de los trabajos de sus autoridades, rendición de cuentas del periodo enero a diciembre del año 2021, como antecedente y de acuerdo a las normas Constitucionales y legales del artículo 100, numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador y el Artículo 88, 89 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, así como en el COOTAD a las atribuciones del concejo municipal en su Art. 56, determina que el Concejo Municipal es el órgano Legislador y Fiscalizador del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal; también en el Art. 58, del mismo cuerpo legal menciona que: Los concejales o concejalas son responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes y están obligados a rendir cuentas a sus mandantes por ende pongo a vuestro conocimiento y consideración.

PLAN DE TRABAJO PRESENTADO ANTE EL CONCEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)



OBJETIVO GENERAL:

Una gestión con los pilares fundamentales, los principios, Solidaridad, Equidad, interculturalidad, sobretodo la transparencia y la armonía social, mediante la creación y aplicación de las Ordenanzas y reglamentos acorde a la situación socioeconómica de los habitantes del cantón. Una legislación y fiscalización para lograr construir una ciudad más justa y mejorar su calidad de vida de los ciudadanos, priorizando la atención en los servicios básicos y el medio ambiente, con el propósito de construir el verdadero Buen Vivir (Sumak Kawsay), según la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, en lo principal presidido tres comisiones permanentes en calidad de presidente, estas son:

- 1.- COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 2.- COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE, SALUD Y EDUCACIÓN; Y,
- 3.- COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

De igual manera soy miembro de las Comisiones Permanentes de:

1. COMISIÓN DE MESA.
2. COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Hemos realizado varias Asambleas de participación ciudadana como:

- ✓ Asamblea ciudadana para socialización el proyecto del Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).
- ✓ Asamblea ciudadana para socializar el proyecto definitivo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).
- ✓ Asamblea ciudadana para socializar el Proyecto de Ordenanza del Presupuesto 2022 para el cantón Yacuambi.
- ✓ Asamblea ciudadana con la Asociación de los Ganaderos (El Puerto).

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE, SALUD Y EDUCACIÓN:

Dentro de estas comisiones se han realizado algunas actividades, como:

- ✓ **CULTURA:** Pintura, Música (cantares mi Infancia) y Belleza Yacuambence.
- ✓ **DEPORTE:** Campeonatos: Intermunicipales Zamora 2021, y campeonato municipal interno y apoyo a las comunidades en el deporte.
- ✓ **SALUD:** Coordinación con los médicos de Centros de Salud 28 de mayo, Tutupali y La Paz, en varios problemas y por el (COVID-19).
- ✓ **EDUCACION:** Proyectos educativos, aulas, canchas, cubiertas y RAYMIS.



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA:

En cuanto a la comisión de seguridad ciudadana se ha cumplido con varias actividades tales como:

- ✓ Formamos parte de la comisión de meza del COE Cantonal (COVID-19).
- ✓ Acompañamiento para las inspecciones de desastres naturales en las familias de las comunidades del cantón Yacuambi.
- ✓ Apoyo a las familias de atención prioritarias (adultos mayores).

LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN:

En cuanto a la comisión de seguridad ciudadana cumplimos varias actividades tales como:

- ✓ Formamos parte de la meza del COE Cantonal. (COVID-19)
- ✓ Acompañamiento para las inspecciones de desastres naturales en las familias afectadas en las comunidades del cantón Yacuambi.
- ✓ Apoyo a grupos de familias de atención prioritarias (adultos mayores y discapacidad).

LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN:

El COOTAD en el Art. 58 atribuye a los Concejales funciones específicas como:

- a) “Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de concejo municipal”, es así que la máxima autoridad nos ha convocado 44 sesiones de concejo municipal entre Ordinarias y Extraordinarias, en estas sesiones he participado con mucha responsabilidad en los debates y deliberaciones de cada uno de los puntos a tratar en el Orden del día.
- b) “Presentar proyectos de Ordenanzas en atribuciones de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal”, en este marco de nuestra competencia como legisladores realizamos la siguientes ordenanzas:
 - 1) Reforma de la Ordenanza Funcionamiento, Ocupación y Cobro del Mercado Municipal.
 - 2) Ordenanza para la Recordación Cívica y Preservación de la Diversidad Cultural.
 - 3) Reforma a la Ordenanza que Regula la Taza de Alquiler de Maquinarias del GAD Municipal.
 - 4) Derogatoria de la Ordenanza de Comunicación y Pago de Viáticos.
 - 5) Ordenanza de Actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT.
 - 6) Ordenanzas de Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS de las Cabeceras Parroquiales.



- 7) Ordenanza de creación de Bienes Mostrencos.
- 8) Reforma de la Ordenanza del Cuerpo de Bomberos del cantón Yacuambi.
- 9) Ordenanza que Regula la Recaudación de Impuestos de Catastros Prediales Urbanos y Rurales.
- 10) Ordenanza del Presupuesto de Ingresos y Gastos del GADMCY para el Ejercicio Económico 2021.

FISCALIZACIÓN DE OBRAS:

En el tema de las obras se ha coordinado con los técnicos de la institución la respectiva fiscalización de algunas obras, tales como:

- ✓ Construcción de la Cancha cubierta de la Unidad Educativa Daniel Chalán.
- ✓ Construcción de la casa comunal de Kuritz.
- ✓ Construcción de la Cubierta en la comunidad Nueva Esperanza.
- ✓ Construcción Agua potable comunidad de Bellavista.
- ✓ Culminación del asfalto de la Av. 18 de Noviembre.

Todo esto se ha revisado para que se lleve a efecto de acuerdo a las especificaciones técnicas y que se cumpla de acuerdo las normas.

También hemos sido participes de varias mingas, nuestro cantón siempre se ha caracterizado en el tema de las mingas, ya que por falta de recursos hemos realizado y hemos sido participes de las mismas en coordinación con las diferentes comunidades, fundación humana quienes nos han apoyado, igual debo recalcar del proyecto de la ciclo ruta, agradecer al personal del GAD que nos han apoyado en estas mingas, también recalcar otros trabajos como los realizado en el cerro del mantenimiento de la vía, gracias a todos por la voluntad y el apoyo, a los Alcaldes de nuestras hermanas Provincias, además se ha participado de una reunión para la declarativa de la vía estatal a la vía que conduce a Saraguro, otro mingas que se ha realizado de igual manera en las comunidades, en este punto tengo que topar el tema minero ya que es un tema delicado, y como se está devastado y contaminado nuestros ríos y es algo preocupante para nuestro cantón, se ha tratado estos temas en asambleas con las diferentes autoridades, para dar alguna solución y no se siga afectando, se está buscando solución con las diferentes autoridades y esperamos se pueda solucionar, más allá de nuestras palabras y fotografías lo importante es continuar trabajando, estoy seguro que los que vengas a estos espacios tendrán que continuar con los mismos trabajos, hemos podido trabajar en lo que se puede pese a la dificultad económica, este temas nos preocupa, esta administración quedará en la historia por la crisis económica que hemos vivido, esperamos Dios nos de vida para seguir adelante y nuestras comunidades sean prósperas y nuestra nueva generación tenga una mejor sociedad, gracias a todos. Acto seguido la Sra. Gabriela Cabrera Morocho moderadora del evento, en cumplimiento con el orden de participación invita al señor Alcalde Víctor Manuel Gualán Chalán, a que realice la presentación del informe de Rendición de cuentas a su cargo.

Interviene el señor Alcalde Víctor Manuel Gualán Chalán, un saludo a cada uno de ustedes, un saludo a nuestra Vicealcaldesa, señores Concejales, autoridades que nos acompañan, muchas



gracias por acompañarnos en este día, a los representantes de las comunidades, señores Directores, a los medios de comunicación, en cumplimiento a la Ley que los compañeros Concejales ya han mencionado, así como de conformidad con el Art. 54 del COOTAD, donde se establece las competencias para los GADs Municipales, misma que no voy a dar lectura de todo el contenido, más bien voy a pasar a la informar sobre el presupuesto de ingresos, egresos y las acciones realizadas que a continuación se detalla:

INGRESOS 2021		
INGRESOS CORRIENTES	572.817,78	13,11%
Impuestos	29.817,71	0,68%
Tasas y contribuciones	65.732,90	1,50%
Venta de Bienes y Servicios	24.766,05	0,57%
Renta de Inversiones y Multas	12.021,02	0,28%
Transferencias y Donaciones Corrientes	440.061,70	10,07%
Otros Ingresos	418,40	0,01%
INGRESOS DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO	3.797.189,85	86,89%
Transferencias y donaciones de capital e inversion	3.334.073,47	76,29%
Financiamiento Público	61.961,31	1,42%
Cuentas Pendientes por Cobrar (cartera vencida, anticipos de obras años anteriores)	401.155,07	9,18%
TOTALES	4.370.007,63	100,00%

Cabe mencionar que en los egresos que dentro de la planta administrativa se ha considerado a todos los trabajadores, servidores públicos incluidos Concejales y Alcalde, que suman un total de 45 empleados y 65 trabajadores, igual contamos con personal dentro del área social en un numero de 12 esto en convenio con el MIES y el GAD Provincial dando un total de 124 personas que laboran en la institución, es así que dentro de los egresos tenemos el siguiente detalle:

EGRESOS 2021		
GASTO CORRIENTE	PARCIAL	2.006.915,77
EGRESOS EN PERSONAL		1.673.049,62
BIENES Y SERVICIOS CORRIENTE		85.732,85
EGRESOS FINANCIEROS		212.660,57
OTROS EGRESOS CORRIENTES		4.283,48
TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES (AME, COMAGA, CGE)		31.189,25
GASTOS DE INVERSION		1.224.877,56
EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION		192.212,50
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		429.615,93
OBRAS PUBLICAS		534.335,67
Agua Potable	51.131,54	
Alcantarillado	95.270,73	
Construcciones y Edificaciones	387.933,40	
Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes		30.213,46
TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSION		38.500,00
GASTO DE CAPITAL		338.344,59
BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)		338.344,59
GASTO DE FINANCIAMIENTO		217.188,39
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA (CREDITOS)		217.188,39
TOTALES		3.787.326,31

Esta es la parte de egreso del años 2021 estimados ciudadanos, considerando que los ingresos son pequeños y no permanentes, además existe variaciones como en el caso de los impuestos



que en el año 2021 tuvimos un mínimo de ingresos, esto sumado igualmente a la venta del petróleo ingresos que a veces decae y a veces sube por lo que es variable los ingresos al municipio, esto sumado al retraso de las transferencias del gobierno central a los gobiernos municipales.

SANEAMIENTO:

En el tema de saneamiento se ha realizado lo siguiente:

- ✓ Estudios y diseños definitivos para la construcción del sistema de agua potable para las comunidades de Chontapamba y Tamboloma, parroquia 28 de Mayo, monto \$27.455,08.
- ✓ Estudios y diseños definitivos para la construcción y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad Cambana, parroquia 28 de Mayo, cantón Yacuambi, monto \$29.992,01.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

- ✓ Ampliación de red de agua en el barrio Nueva Vida.
- ✓ Construcción de acometidas.
- ✓ Construcción del sistema de agua potable para las comunidades de Playas del Rio Ingenio y Condorsamana, parroquia 28 de Mayo, monto \$ 24.394,12.
- ✓ Construcción del sistema de agua para la comunidad de Bellavista parroquia 28 de Mayo, monto \$ 22.314,12.
- ✓ Construcción del sistema de agua para la comunidad de Ortega Alto, parroquia Tutupali, monto \$ 23.007,34.
- ✓ Reparación y adecuación de varios sistemas de agua tratada en las comunidades rurales del cantón Yacuambi (La Paz, Sayupamba y la Florida), monto \$ 8.918,70.

INFRAESTRUCTURA:

- ✓ Construcción del puente vehicular sobre la quebrada namacuntza paso a la comunidad de Sayupamba, monto \$ 96.505,40.
- ✓ Construcción de la casa comunal para el centro shuar Kurintza, de la parroquia La Paz, monto \$ 80.000,00.
- ✓ Construcción cubiertas laterales del mercado de la ciudad 28 de Mayo, monto \$ 31.957,98.
- ✓ Construcción del bloque de aulas en la unidad educativa General Miranda, parroquia Tutupali monto \$ 85.098,00.
- ✓ Colocación de cerámica en la escuela de la comunidad de Ortega Alto (administración directa).



CONSULTORÍAS:

- ✓ Estudios y diseños definitivos para la construcción del “PARQUE RECREO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA 28 DE MAYO, CANTÓN YACUAMBI”, monto \$34.987,60.

VIALIDAD RURAL Y URBANA:

Pese a las dificultades que sufre nuestra maquinaria se ha podido realizar diferentes actividades que a continuación se detalla:

- ✓ Apertura y lastrado de vías en la comunidad de Jembuentza.
- ✓ Lastrado de las vías de la parroquia 28 de Mayo.
- ✓ Lastrado y mantenimiento de la vía a Tutupali y San Vicente.
- ✓ Atención de emergencias viales en los puntos críticos de la red vial del cantón.
- ✓ Apertura de la vía desde el sector el Limón con rumbo al Palmar, sitio ubicado a 3km desde la vía que conduce a la parroquia 28 de Mayo.
- ✓ Minga de lastrado y mantenimiento de la vía Saraguro - Yacuambi.

BIENES:

- ✓ Adquisición de una excavadora de orugas para el GAD Municipal del cantón Yacuambi.
- ✓ Adquisición de una camioneta doble cabina 4x4 para el GAD Municipal del cantón Yacuambi.

MEDIO AMBIENTE:

- ✓ Mejoramiento el ornato de la ciudad se ha llevado a cabo las mingas de limpieza de la parroquia 28 de Mayo.
- ✓ Mejoramiento de la clasificación de los desechos sólidos en el Mercado Municipal.
- ✓ Declaratoria del Área Protegida Autónoma Descentralizada Yacuambi al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, con una superficie de 26.913,38 hectáreas; Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MAAE-2021-020, emitido el 11 de mayo de 2021.
- ✓ Nombramiento como Embajador de la Organización Mundial de Ciudades Sostenibles, en el marco del 5to FORO GLOBAL, realizado en México.
- ✓ El GAD Yacuambi con el apoyo de Naturaleza y Cultura Internacional Ecuador y Andes Amazon Fund desarrolló el Primer Concurso Fotográfico del Área Protegida Autónoma Descentralizada Municipal del cantón Yacuambi.
- ✓ Proyecto: FORTALECIMIENTO AL SISTEMA COMUNITARIO AGROPECUARIO PARA 190 FAMILIAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DE CLUBES DE AGRICULTORES (CONVENIO CON LA FUNDACIÓN HUMANA).
- ✓ Entrega de cerdas reproductoras.
- ✓ Entrega de materiales para la construcción de galpones de pollos y cerdas.



- ✓ Entrega de 1800 pollos.
- ✓ Entrega de materiales Y semillas para la línea de producción de huertos familiares a 40 familias.

TURISMO:

- ✓ minga para la adecuación del camino ancestral sector Tamboloma - San José Chico.
- ✓ Taller de dibujo y pintura para los niños y jóvenes del cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe.
- ✓ Elaboración del plan de desarrollo turístico del cantón Yacuambi.
- ✓ Taller de cerámica artística, los actores culturales de las parroquias del cantón Yacuambi.
- ✓ Propuesta conformación mancomunidad turística cuenca del río Jubones intervienen 9 cantones de las provincias de Loja, el Oro y Zamora Chinchipe.
- ✓ Capacitación en manipulación de alimentos y elaboración de alimentos y bebidas tradicionales.
- ✓ Realización de la feria, turística cultural y productiva de la Y de los Ángeles.
- ✓ Realización del KAPAK RAYMI en la parroquia 28 de Mayo,

GESTIÓN SOCIAL:

- ✓ Apoyo a personas con discapacidades, tercera edad y otras personas que han sufrido algún tipo de lesión, con: sillas de ruedas, caminadoras, pañales desechables.
- ✓ Se coordinó la brigada médica preventiva y oftalmológica, servicio de medicina gratuita realizadas por el COMAGA.
- ✓ Convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD Provincial de Zamora Chinchipe y el GAD Municipal del cantón Yacuambi, proyecto: “CUIDADO SISTÉMICO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN DOMICILIARIA, EN EL CANTÓN YACUAMBI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, aporte GAD Provincial de Zamora (\$14.583,33) y aporte GAD Municipal del cantón Yacuambi (\$31.545,07).
- ✓ Charlas de nutrición, estilo de vida saludable y como mejorar el autoestima, dirigida a personas adultas mayores.
- ✓ Atención médica y entrega de medicina a 40 adultos mayores beneficiarios del proyecto: Cuidado Adultos Mayores Atención Domiciliaria.
- ✓ Entrega de kits de alimentos a 40 adultos mayores beneficiarios del proyecto: Cuidado Adultos Mayores Atención Domiciliaria.
- ✓ Agasajo navideño a 40 adultos mayores beneficiarios del proyecto: Cuidado Adultos Mayores Atención Domiciliaria.



PROYECTOS SOCIALES CDI- DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR:

PROYECTO	COOPERANTES	BENEFICIARIOS	APORTES		
			MUNICIPIO	MIES	TOTAL
1. PROYECTO DE COOPERACION PARA IMPLEMENTAR SERVICIOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DE LAS TRES PARROQUIAS DEL CANTÓN YACUAMBI	GAD YACUAMBI - MIES	60	\$ 11.223,44	\$ 24.310,78	\$ 35.534,22
2. PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN EL CANTÓN YACUAMBI	GAD YACUAMBI - MIES	80	\$ 11.596,56	\$ 25.567,51	\$ 37.164,07
3. PROYECTO DE COOPERACION "IMPLEMENTAR SERVICIOS PARA NIÑOS/AS DE 12 A 36 MESES DE EDAD" DESARROLLO INFANTIL-CDI "SAN JOSE" DE LA PARROQUIA 28 DE MAYO DEL CANTON YACUAMBI	GAD YACUAMBI - MIES	46	\$ 45.784,34	\$ 66.605,44	\$ 112.389,78
					\$ 185.088,07

PROTECCIÓN DE DERECHOS:

- ✓ Posesión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos por representantes de la sociedad civil y del estado.
- ✓ Taller de capacitación a los estudiantes de los establecimientos educativos, "Daniel Chalán" y "Alonso de Mercadillo"; con los temas: "SENSIBILIZACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO, EL ALCOHOLISMO Y LÍMITES DE LA JUSTICIA INDÍGENA DENTRO DE LA LEY PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER".
- ✓ Taller de capacitación en la comunidad de "Esperanza de Ortega" con el tema "Violencia de Género".

Todos esto se ha venido trabajando en coordinación con el compañero Nelson Romero, así mismo invito al compañero a realizar todas a las acciones a fin de crear la Junta de Protección de Derechos que nos exige la normativa y que aún no tenemos por la falta de recursos pero que algún momento esperemos se cristalice.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD YACUAMBI Y LEARNING BRIDGE/XIDE S.C:

Entrega de 300 becas para educación presencial en el programa de idioma inglés, quiero informar que por temas de la pandemia no se ha podido avanzar con este proyecto y que gracias a este proyecto iban a viajar a los Estados Unidos los estudiantes a seguir preparándose y no pudieron por la pandemia.



Antes de terminadas autoridades del cantón, quiero agradecer a todos por la cooperación, por el desarrollo del cantón, a veces con diferencias pero siempre apoyando señores Concejales y les agradezco, sé que no se ha podido cumplir al 100% las metas por falta de recurso, se han estancado algunas obras pero de todas maneras se está tratando de hacer lo mejor posible, invito a los trabajadores a seguir colaborando con esa voluntad, felicitar a los comerciantes, amas de casa, les apoyaremos en todo lo que sea posible, a veces quisiéramos contratar trabajadores pero ahora mismo solo podemos contratar a un número de siete (7), es imposible dar trabajo a tanta gente y es difícil atender a todos, estimado ciudadano hay que realizar un trabajo conjunto, además invito a todos a la feria a desarrollarse el día 5 de mayo a fin de fortalecer la economía de Yacuambi, donde habrá exposición de gastronomía, artistas y mucho más, quiero dejar sentado mi agradecimiento en la presente rendición de cuentas, gracias distinguidas autoridades, a mi señora esposa, y a cada uno de ustedes, Dios quiera se cristalice el asfaltado de la vía Yacuambi - Zamora para poder mejorar el desarrollo de nuestro cantón, gracias a todos.

Seguidamente se procede a dar paso a la ciudadanía para que haga su intervención:

Interviene el señor Luis Ordoñez, quien expresa un saludo al señor Alcalde y señores Concejales y a cada uno de los presentes, mi inquietud quisiera hacerla en el tema deportivo, cuando fui presidente de la Liga Cantonal, hice algunas gestiones en el GAD Yacuambi en beneficio del deporte, y me decía que no había recursos, pero que se iba a crear una ordenanza para asignar recursos para el apoyo al deporte de nuestro cantón, he escuchado la rendición de cuentas pero no he escuchado sobre la ordenanza, por lo que mi pregunta la formulo al Concejal Luis Medina, quisiera saber al respecto, gracias.

El Concejal Luis Medina en atención a la pregunta formulada, doy a conocer la ordenanza fue presentada y el Alcalde paso a la Comisión de Legislación y Redacción, no sé qué pasaría ahí, pero me imagino que la comisión dará atención oportuna a nuestro pedido, para conocimiento de todos esta ordenanza se presentó en el año 2020, ofrezco dar el seguimiento respectivo y así poder dar apoyo a las actividades deportivas en las diferentes disciplinas, espero para el próximo año ya se cristalice este proyecto, gracias.

Interviene la señora Nieves Quito, quien expresa un saludo a los presentes, quiero ser específica en mi tema, es sobre el sueño de mi comunidad que tiene desde hace 15 años, sabemos que se necesita trabajar conjuntamente las comunidades, las parroquias y los cantones y ahora es el momento, aún hay un año aún de poder plasmar ese sueño, hablé del sueño que tiene Santa Rosa, Piuntza Bajo, Piuntza Alto, el cantón Yacuambi, el cantón Yantzaza y San Vicente de Chicaña, nuestro sueño es de integrarnos con la vía de San Vicente de Chicaña y por ende con nuestro cantón, hemos conversado con los líderes de Chicaña y San Vicente de Caney para poder integrarnos en el turismo, para mejorar nuestra calidad de vida, vamos fomentando la producción, para que a través de ustedes nos ayuden a cumplir este sueño cuando aún hay esperanza, en el sector de Chicaña ya se está trabajando, hace tiempo el GAD hizo un convenio y luego se paralizó la apertura de la vía, ojalá pueda retomarse y sea por parte de GAD, ya que por parte de GAD parroquial no existe el apoyo, esa es mi solicitud estimadas autoridades, gracias.



Interviene el señor Lui Sarango, quien expresa un saludo al señor Alcalde y señores Concejales y a cada uno de los presentes, reciban un cordial saludo de parte de la comunidad de Piuntza Alto, he escuchado la rendición de cuentas de cada uno de los presentes y solo puedo felicitarles, mi pedido específico es que ojala este año o el próximo nos puedan ayudar con el alcantarillado de la llegada a la escuela, ya que por la creciente del río toca estar pidiendo al municipio que se ayude con la maquinaria para la limpieza oportuna, es algo que dificulta constantemente la movilidad, por lo que pido de favor nos ayuden ya sea con algún alcantarillado nuevo o de los usados que ahora se están sacando de la vía a Zamora, para poder decir por lo menos que se ha hecho una obra emblemática en mi comunidad, espero que mi pedido sea atendido, gracias.

El señor Alcalde Víctor Gualán en atención a las preguntas formuladas, gracias por las preguntas y sugerencias formuladas, primero voy a dar atención a la pregunta formulada por el ex presidente de liga cantonal, señor Luis Ordoñez, informarle que se presentó un proyecto de ordenanza en beneficio del deporte, todo se estancó por el tema de la pandemia, pero vamos a retomar en coordinación en el Concejal del Deporte Luis Medina, para que se pueda cristalizar, de igual manera quiero informar que si se ha estado apoyando de alguna manera al deporte a través de un monitor de fútbol, respecto a la pregunta de la compañera de la comunidad de Piuntza, es verdad que a través de convenio con el GAD Provincial se había estado trabajando en la apertura de la vía, pese a no ser una de nuestras competencias con el fin de poder unir a las dos parroquias, se había hablado con el prefecto para continuar, pero la gente se opuso en la apertura de la vía, siempre se tiene problemas y cada vez toca estar ahí negociando y eso es tiempo perdido, de pronto ahora si se pueda continuar y ya que es una vía de mucha importancia, la otra solicitud del morador de la misma comunidad es verdad que se ocasiona daños en la vía en tiempos de invierno, nosotros no podemos comprar alcantarillado, pero de todas maneras está a consideración atender a este sector, hay una inquietud que nos hacen a través de las redes sociales respecto al Camal Municipal, quisimos hacerle funcionar el año necesitábamos recursos económicos que en ese entonces no había; y, si se entraba a funcionar teníamos el permiso de medio ambiente pero con todos los requerimientos teníamos que contratar un médico veterinario y más personal y por lo cual no está funcionando el día de hoy, yo estoy preocupado por ese tema, estuvimos para hacer un convenio con el GAD Yantzaza para el faenamiento y traslado, pero no fue posible de todas maneras vamos a tratar de continuar para poder entrar en funcionamiento, hay que informar que también es otro problema la ubicación del camal ya que se encuentra dentro del casco urbano, esperamos que luego se pueda considerar un espacio en otro lugar, eso es todo lo que puedo atender estimados ciudadanos, gracias.

Seguidamente se procede a entonar las sagradas notas del Himno a Yacuambi.

Siendo las 13h45, se da por terminada la presente Rendición de Cuentas del año 2021, y para constancia firman la Ing. Carolina Cabrera, en calidad de Coordinadora, Abg. Vinicio Suárez, en calidad de Secretario; y, el Sr. Ángel Quizhpe, en representación de la Ciudadanía.



Publicación Audiovisual de la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Yacuambi Periodo 2021”.- Cumpliendo con la metodología de rendición de cuentas, el documental se publicó por redes sociales y sitios web:

- Facebook: <https://www.facebook.com/gadyacuambi8/videos/5121786971235348>;

Durante los siguientes 15 días, permitió recoger la evaluación ciudadana respecto al informe de rendición de cuentas 2021; resultado de ello a continuación se detallan la sistematización de las observaciones y comentarios:

- En el tema deportivo se solicita se dé a conocer sobre la creación de una Ordenanza para asignar recursos que permitan el apoyo al deporte del cantón.
- Informar respecto a la apertura de la vía intercantonal Piuntza – Santa Rosa (cantón Yacuambi) – La Unión - San Vicente de Caney (cantón Yantzaza) Brindar las facilidades.
- Solicita se realice el cambio de alcantarillas en la vía que conduce desde Piuntza a Piuntza Alto – Santa Rosa.
- Se sugiere por parte de la ciudadanía que los concejales, deben enfatizar de manera directa a sus comisiones encomendadas en la primera reunión de consejo municipal, manera para aligerar el tiempo de ponencias.
- Apoyo a los emprendedores.

Plan de Trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.- Acogiendo las sugerencias se ha diseñado el siguiente plan de acción:

SUGERENCIAS	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABLES
i. En el tema deportivo se solicita se dé a conocer sobre la creación de una Ordenanza para asignar recursos que permitan el apoyo al deporte del cantón.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar informe de a la Comisión de Legislación. • Trabajar en forma conjunta Concejales del cantón con los directivos de Liga Deportiva Cantonal de Yacuambi para plantear la Ordenanza de Apoyo al Deporte del cantón Yacuambi. 	Concejales del cantón.
i. Informar respecto a la apertura de la vía intercantonal Piuntza – Santa Rosa (cantón Yacuambi) – La Unión - San Vicente de Caney (cantón Yantzaza)	<ul style="list-style-type: none"> • En vista que la pregunta planteada corresponde a una competencia exclusiva del GAD Provincial, se procederá a mantener un dialogo con la autoridad competente para sugerir la firma de convenio para su ejecución. 	Autoridad, Concejales y Dirección de Obras Públicas



SUGERENCIAS	ACCIONES A EJECUTAR	RESPONSABLES
i. Solicita se realice el cambio de alcantarillas en la vía que conduce desde Piuntza a Piuntza Alto – Santa Rosa	<ul style="list-style-type: none"> En vista que la pregunta planteada corresponde a una competencia exclusiva del GAD Provincial, se procederá a mantener un dialogo con la autoridad competente para sugerir la firma de convenio para su ejecución. 	Autoridad, Concejales y Dirección de Obras Públicas.
v. Se sugiere por parte de la ciudadanía que los concejales, deben enfatizar de manera directa a sus comisiones encomendadas en la primera reunión de consejo municipal, manera para aligerar el tiempo de ponencias.	<ul style="list-style-type: none"> Tomar en cuenta la sugerencia realizada y aplicara en el siguiente informe de rendición de cuentas 	Concejales GAD Yacuambi y Equipo Técnico encargado del proceso
v. i. Apoyo a los emprendedores	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el convenio con la Fundación Humana para llegar a mas emprendedores 	Unidad de Áridos y Pétreos y Gestión Ambiental

Ing. Carolina Cabrera
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA Nro. 2
COORDINADOR

Abg. Vinicio Suárez
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA Nro. 2
SECRETARIO

Sr. Ángel Quizhpe
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN MIXTA Nro. 2
POR LA CIUDADANÍA